



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.

j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO: 20001-31-10-001-2021-00182-00

REF: INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD

DEMANDANTE: ELIANA ESTHER PACHECO ARIAS en su calidad de madre representante legal de la menor A.M.P.A

DEMANDADO: HISAAC ARIAS MARTINEZ

Valledupar, Cesar, primero (1°) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Del anterior DICTAMEN PERICIAL– ESTUDIO GENETICO ADN allegado al expediente digital, realizada por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES GRUPO DE GENETICA FORENSE, córrasele traslado a las partes dentro del proceso de IINVESTIGACION DE PATERNIDAD, por el término de tres (3) días, para lo que estimen conveniente.

En firme la prueba de ADN y como quiera que no hay prueba que practicar se dictará sentencia anticipada escrita con fundamento en el numeral 2 del artículo 278 del C.G.P

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ**

M.J.A.G.

Firmado Por:
Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b900da7c6dd16b74bec09bfbb68613fe87b99eb6121db711448de2b84bcf8bc**

Documento generado en 01/09/2022 03:19:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>